



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTÀ

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. DECECO N°
EXPTE. N° 6782/21

Salta,

0872-25
26 SEP 2025

VISTO: La nota del Comité Académico de la MADEP, mediante la cual solicita se apruebe la constitución de mesa examinadora para el Trabajo Final de la alumna de la Maestría en Derecho Privado (MADEP), Julia FIGUEROA DAY; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. CS N° 152/18 se aprueba la carrera de posgrado Maestría en Derecho Privado - MADEP y cuenta con reconocimiento oficial y validez nacional mediante Res. ME N° 415/21.

Que por Res. CD ECO N° 305/24 se modifica el título del proyecto para la realización del Trabajo Final en adelante titulado: "ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y PROPUESTA DE REFORMA DEL SISTEMA DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL DE SOCIEDADES EN ARGENTINA" y se designa al Dr. Horacio ROITMAN como Director.

Que el Comité Académico de la carrera, con fecha 21 de octubre de 2024, eleva a consideración del Consejo Directivo de esta Unidad Académica, la propuesta de conformación del tribunal evaluador aprobado por Res. CD ECO N° 051-25, DECECO N° 224-25 y 252-25.

Que mediante Res. CS N° 152/18 – Reglamento de la Carrera, se establece que cada maestrando cuenta con un plazo mínimo de tres (3) meses y un máximo de diez (10) meses para presentar el trabajo final en forma escrita, a partir de la aprobación del Proyecto de Tesis, del Director y eventual Co-director propuestos.

Que los miembros del Tribunal Evaluador emiten opinión favorable a fs. 163 a 164 y de 175 a 178.

Que a fs. 182 el Comité Académico de la carrera solicita se apruebe la Constitución del Tribunal Evaluador a cargo del trabajo final de la alumna FIGUEROA DAY.

Que por Res. CD ECO N° 655/24 – Artículo 2º, se facultó al Decanato a fijar fecha para la constitución del Tribunal Evaluador, conforme propuesta de la Dirección de la Carrera.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la constitución del Tribunal Evaluador el día **26 de septiembre de 2025 a horas 15:00**, para la defensa del Trabajo Final presentado por la alumna de la carrera





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. DECECO N°
EXPTE. N° 6782/21

0872-25

de posgrado Maestría en Derecho Privado – MADEP, Abog. Julia FIGUEROA DAY, D.N.I. N° 27.974.379, titulado "ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y PROPUESTA DE REFORMA DEL SISTEMA DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL DE SOCIEDADES EN ARGENTINA", designado mediante Res. CD ECO N° 051-25, DECECO N° 224-25 y 252.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la alumna interesada, al Director/a del Trabajo Final, a los integrantes del Tribunal Evaluador, a la Dirección de Posgrados y Recursos Propios, a las Autoridades de la Carrera, a la Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

Meldg/cca

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.